

18 de mayo de 2017

**DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia diputado vicepresidente.

Honorable asamblea, apreciables medios de comunicación, amigos todos buenas tardes.

Me encuentro hoy presente ante esta tribuna, con la finalidad de compartir con ustedes algunas reflexiones que atañen en gran medida a las y los ciudadanos chiapanecos.

Actualmente mucho de ellos no se sienten ya representados por sus legisladores o partidos políticos, los consideran ajenos y lejanos a la posible resolución a sus problemas o demandas.

Se escuchan constantemente voces que piden mayor apertura y posibilidad de acceso al poder público por la vía independiente, es decir no a través de un partido político sino únicamente con el respaldo ciudadano.

En ese sentido es necesario realizar un ejercicio de análisis y autocrítica, que nos permita generar condiciones de empatía y abrir canales para incluir a todos en la toma de decisiones públicas.

La falta de identificación de estos con las dirigencias partidistas y actores políticos, así como el alto grado de insatisfacción respecto a la forma de actuar de algunos de los representantes populares, ha generado una apatía generalizada en

conformidad manifiesta que obstaculiza la evolución democrática por las vías institucionales y el cumplimiento estricto del estado de derecho.

Ante ello las candidaturas independientes se nos presenta como una oportunidad para que los ciudadanos participen de manera activa en la vida política, al registrarse a cargos de elección popular, sin la necesidad forzosa de hacerlo a través de un partido político.

Los cuales en muchos casos se encuentran controlados por grupos de elite, que no permiten en acceso al poder público para la mayor parte de la sociedad.

Al no tener intermediarios los candidatos independientes como miembros de la sociedad civil, aseguran una mayor fidelidad de los representantes con su representados.

En nuestro estado durante el proceso electoral 2015, a través de dicha figura jurídica se registraron 10 candidaturas independientes para distintos cargos de representación popular, sin embargo, ninguna llego a consolidarse.

Esta puesta en práctica nos permitió identificar distintas limitantes normativas que impidieron a dicho ciudadanos participar en condiciones de igualdad o equidad.

Por este motivo el presente proyecto de decreto incluye diversas modificaciones que facilitan en primer lugar que los ciudadanos que se encuentren interesados en convertirse en candidatos independientes, puedan obtener dicha calidad dándole un plazo más amplio para obtener las cédulas de apoyo que necesitan acreditarlo.

Así como un mayor límite de financiamiento privado y reglas de gasto mucho más flexibles, tratando de igualar sus condiciones con la de los partidos políticos durante las campañas electorales.

Todas estas modificaciones relacionadas con las candidaturas independientes, tienden a facilitar la existencia de candidatos más competitivos que cuenten con recursos financieros, tiempo en medios de comunicación, manejo de redes sociales y cercanía con el electorado.

La posibilidad real de que un candidato pueda ganar por la vía independiente, propiciara que los partidos políticos no solo tengan mayor cuidado en los procesos de selección interna de sus candidatos, sino también la posibilidad de que los mismos sean públicos y abiertos a la ciudadanía.

En consecuencia, un candidato independiente enriqueciera la agenda pública y permitirá con conformación de redes que aumente la confianza ciudadana, imprimiéndole así calidad a la democracia.

Chiapas vive hoy más que nunca un pluralismo político donde confluyen partidos, organizaciones culturales, sociales, asociaciones civiles y en donde ahora los ciudadanos reclaman ser parte activa en la toma de decisiones.

En tal virtud me siento muy orgullosa de formar parte de una legislatura que se preocupa por dar cabida y posibilidad de influir en la vida pública a las y los ciudadanos chiapanecos.

Que día con día con su trabajo y esfuerzo contribuyen a nuestro querido estado, por ello agradezco a todas y todos mis compañeros diputados por su compromiso, su sensibilidad y su pasión por transformar las condiciones imperantes en la toma de decisiones.

Gracias compañeros al trabajo plural y en equipo, y olvidando de las diferencias de partido e intereses, creo que a lo largo de esta actividad legislativa en esta sexagésima sexta legislatura hemos podido llegar a buen puerto y aprobar las leyes a beneficio de los chiapanecos.

De igual manera muy en particular a mis compañeras las diputadas Isabel Villers Aispuro y Alejandra Cruz Toledo, por el trabajo y apoyo en esta y otras iniciativas de nuestra fracción parlamentaria y por supuesto a mi partido mover a Chiapas, quien en sus inicios se ha preocupado por brindar oportunidades a todos los sectores de la sociedad ya sea a empresarios, campesinos, obreros, comerciantes, transportistas, jóvenes, mujeres y adultos mayores. Para representar a la sociedad en cargos de elección popular.

Los invito compañeros que a lo que resta de esta sesenta y seis legislaturas con más esfuerzo, ahínco, dedicación y compromiso escuchemos a la ciudadanía que tiene mucho que decirnos diariamente y que nosotros, cada uno de ustedes y en mi persona estamos humildemente para servir a la sociedad y hacerla escuchar en esta máxima tribuna.

Es cuanto diputado vicepresidente.